

DESMILITARIZAR RUANDA:

El ejemplo de Costa Rica

**Alegato en favor de una transformación de la seguridad
fundada en la seguridad humana y en el desarrollo
duradero**

Dr. James K. Gasana

Especialista en bosques y desarrollo rural

Antiguo Ministro de Agricultura y Medio Ambiente (1990–1992)

Antiguo Ministro de Defensa (1992–1993), Gobierno de Ruanda

y

Dr. Nkiko Nsengimana

Experto en análisis político, gobernanza pública y planes de desarrollo.

Antiguo Coordinador del Centro de Formación e Investigación de cooperativas
(IWACU) – Ruanda

Lausana, enero 2026

Índice

Palabras preliminares

Resumen

Lista de Abreviaturas

Introducción – Ruanda en la encrucijada: repensar la seguridad al servicio del desarrollo humano

Capítulo 2 – La militarización en Ruanda: una pesada herencia y un freno estructural para un desarrollo duradero.

- 2.1 Un fracaso histórico de la primera misión de los ejércitos.
- 2.2 La militarización de la gobernanza y el ahogamiento de los contra-poderes civiles.
- 2.3 El coste económico y social de un Estado de seguridad.
- 2.4 La dimensión regional: militarización e inestabilidad de los Grandes Lagos.
- 2.5 Militarización y bloqueo del imaginario nacional.

Capítulo 3 – Costa Rica: un modelo de desmilitarización exitosa al servicio del desarrollo duradero.

- 3.1 Una decisión histórica, política y visionaria en favor de una seguridad institucionalizada y civil más, que una seguridad armada.
- 3.2 La desmilitarización como catalizador de reformas estructurales
- 3.3 Un dividendo de paz empíricamente medido
- 3.4 Estabilidad política y seguridad humana sin ejército.
- 3.5 La desmilitarización como cerrojo institucional del desarrollo duradero.

Capítulo 4 – Por qué Ruanda ganaría siguiendo el camino de una desmilitarización agresiva y estratégica.

- 4.1 Reforzar la seguridad humana, más que la sola seguridad del Estado.
- 4.2 Liberar un dividendo presupuestario y humano para el desarrollo duradero.
- 4.3 Superar las diferencias identitarias y prevenir las derivas autoritarias.
- 4.4 Reducir las vulnerabilidades regionales y reforzar la credibilidad internacional.
- 4.5 Una desmilitarización pragmática, gradual y contextualizada.

Capítulo 5 – Una hoja de ruta realista para la desmilitarización de Ruanda al servicio del desarrollo duradero.

- 5.1 Transformar la naturaleza de la seguridad, no abolirla.
- 5.2 Despolitización progresiva de la institución militar.
- 5.3 Reforzamiento de las instituciones civiles de seguridad y de justicia.
- 5.4 Reconversión de las competencias militares al servicio del desarrollo.
- 5.5 Garantías regionales e internacionales de seguridad.
- 5.6 Un pacto internacional en favor de la paz y del desarrollo duradero.

Conclusión – Optar por la esperanza: la desmilitarización como palanca de desarrollo duradero y de paz regional.

Bibliografía

Biografía de los Autores.

UNAS PALABRAS PRELIMINARES

El presente documento nace de una convicción y de un deber.

*Más de tres décadas después de la tragedia del genocidio de 1994, Ruanda ha cambiado profundamente. Un orden de Estado ha sido reconstruido; una estabilidad seguridad ha sido consolidada: avances importantes se han realizado, concretamente en materia de infraestructuras públicas, de gobernanza administrativa y de logros económicos en los sectores del turismo y de la organización de congresos. Pero un país no puede vivir indefinidamente en un paradigma de seguridad modelado por la urgencia histórica: tarde o temprano se plantea la cuestión de la naturaleza de la seguridad que necesita **para garantizar la dignidad humana, la cohesión social y la prosperidad duradera**.*

Este texto no parte ni de un espíritu de denuncia ni de una mirada polémica. Se inscribe en una continuidad: la de nuestro compromiso constante en favor de la paz, de la seguridad humana y del desarrollo de Ruanda. Desde los años 1990, hemos abogado en favor de trayectorias de pacificación negociadas, enmarcadas y abiertas a la comunidad internacional. Hoy, también, estimamos que reflexionar sobre la desmilitarización no es ni ingenuidad ni debilidad, sino una responsabilidad moral, política e histórica.

En un contexto regional marcado por horribles crímenes, tensiones persistentes y una inestabilidad en el este de la República democrática del Congo, la Resolución 2808 (2025) del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas recuerda con fuerza la exigencia del respeto de la integridad territorial y de la soberanía de los Estados, de no-injerencia y de cooperación responsable. Esta resolución refuerza la actualidad de esta reflexión: la seguridad nacional de Ruanda y la estabilidad regional ya no pueden ser planteadas separadamente.

Este documento propone una reflexión responsable y argumentada sobre la arquitectura de seguridad a largo plazo de Ruanda, explorando la posibilidad de una trayectoria progresiva de desmilitarización inspirada en la experiencia de Costa Rica, a fin de reforzar la seguridad humana, el desarrollo duradero y la paz regional. En efecto, la experiencia de Costa Rica muestra que un país puede transformar una historia de violencia en un proyecto de seguridad humana, de justicia social y de desarrollo duradero. Es en ese mismo espíritu de responsabilidad, por encima de las diferencias, como este texto es propuesto: no para imponer una idea, sino para abrir una reflexión serena y exigente sobre una vía de desmilitarización progresiva, soberana y visionaria, al servicio de la paz, de la dignidad y del futuro.

Esta reflexión se inscribe igualmente en una continuidad intelectual y moral antigua. Ya en octubre de 1994, después de una comunicación presentada en la Conferencia de la Haya, uno de los autores hizo un llamamiento explícito a la desmilitarización de Ruanda como condición de la paz duradera, de la democracia y del desarrollo socioeconómico. Este análisis, formulado antes de que las trayectorias de seguridad actuales cristalizaran, ya advertía contra los efectos destructivos de una militarización prolongada de la vida política, tanto en el interior de Ruanda como en el conjunto de la región de los Grandes Lagos. Treinta años más tarde, esta reflexión no es fruto de una visión retrospectiva ni de una queja, sino de una continuidad asumida, alimentada por la experiencia, los hechos y las lecciones trágicas de la historia.

James K. GASANA y Nkiko NSENGIMANA.

RESUMEN

Este documento propone una reflexión estratégica sobre el futuro de seguridad de Ruanda y explora la posibilidad de una trayectoria progresiva de desmilitarización, inspirada en la experiencia de Costa Rica, a fin de reforzar la paz interior, la seguridad humana, la estabilidad regional y el desarrollo verdadero.

El punto de partida es lúcido: la militarización del Estado ruandés se inscribió en una historia trágica, marcada por la guerra de 1990-1994 que culminó en un genocidio en abril-julio de 1994. Dicha militarización ha contribuido rápidamente a la reconstitución del orden y de la seguridad pública. Sin embargo, más de treinta años después, la cuestión fundamental es la de la seguridad a largo plazo: **¿qué forma de seguridad puede garantizar en adelante la dignidad, la confianza y la prosperidad compartida?**

El documento muestra que la desmilitarización no significa ni ingenuidad estratégica ni abdicación de la soberanía. Antes al contrario, ella puede convertirse en una opción soberana, reflexionada y visionaria, que permite:

- Pasar de una seguridad de control a una seguridad de confianza;
- Liberar el potencial del capital humano;
- Consolidar la legitimidad política y el Estado de derecho;
- Reducir las tensiones regionales y reforzar la posición internacional de Ruanda.

Esta trayectoria se alinea en los **Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, en particular:

- **ODS1: reducción de la pobreza**, por la reasignación de los recursos hacia la protección social y hacia los servicios esenciales;
- **L'ODS2: «Hambre cero»** - Eliminar el hambre, asegurar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura duradera de aquí a 2030;
- **ODS8: trabajo decente y crecimiento inclusivo**, gracias a inversiones en la juventud, educación y la economía productiva.
- **ODS16: Paz, justicia e instituciones eficaces**; gracias al advenimiento de sociedades pacíficas e inclusivas en los fines del desarrollo duradero, gracias al acceso de todos a la justicia y a la puesta en pie en todos los niveles de instituciones eficaces, responsables y abiertas a todos.
- **ODS17: Partenariados**, por el reforzamiento de la cooperación regional e internacional en torno a una visión compartida de la seguridad humana.

El documento subraya igualmente la importancia determinante del contexto regional actual.

La **Resolución 2808 (2025)** del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas:

- Reafirma la soberanía e integridad territorial de los Estados;
- Condena el apoyo militar ruandés al M23;

- Exige la retirada de la Fuerza de defensa ruandesa de la RDC;
- Y recuerda que la seguridad regional descansa en adelante en la reducción de las dinámicas militarizadas y en la cooperación sincera.

En este contexto, una trayectoria ruandesa de desmilitarización podría contribuir directamente a:

- Desactivar las tensiones de Ruanda con la RDC,
- Apaciguar las relaciones entre Ruanda y Burundi,
- Volver a colocar a Ruanda como **actor de estabilización**, de mediación y cooperación.

Por fin, el documento propone la perspectiva de **un pacto internacional**, que asociara las Naciones Unidas y a los países vecinos, a fin de asegurar políticamente este proceso y hacer de él no una obligación impuesta desde el exterior, sino un instrumento soberano de paz duradera.

Esta reflexión se inscribe para los autores en una continuidad histórica. Ya desde los comienzos de los años 1990, se habían iniciado discusiones para plantear una trayectoria negociada, desmilitarizada y acompañada de garantía internacionales. **Documentos desclasificados confirman que tal alternativa existía efectivamente.** El reto no está, por lo tanto, en reinventar un ideal, sino en volver a dar una oportunidad a una vía que habría podido evitar tantos sufrimientos humanos.

Este texto se sitúa por encima de la pelea política. No busca ni la polémica ni la condena, sino la apertura de un espacio de responsabilidad estratégica. En efecto, la seguridad más duradera es la que **humaniza al poder, reduce el miedo y fundamenta la paz en la confianza, la dignidad y la esperanza compartida.**

LISTA DE LAS ABREVIATURAS

APR	Ejército patriótico ruandés
CAE	Comunidad de África del Este
CIRGL	Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos
CSNU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
FAR	Fuerzas armadas ruandesas
FDR	Fuerzas de Defensa Ruandesas
M23	Movimiento del 23 marzo (23 marzo 2009)
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIB	Producto interior bruto
RDC	República Democrática del Congo
UA	Unión Africana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y cultura
UNICEF	Fondos de las Naciones Unidas para la infancia

1. INTRODUCCIÓN – Ruanda en la encrucijada: repensar la seguridad al servicio del desarrollo

El Ruanda contemporáneo es el producto de una historia marcada por una tragedia extrema y una reconstrucción llevada a cabo en condiciones excepcionales. La guerra desencadenada al inicio de los años 1990, que culminó en el genocidio de 1994, provocó un derrumbamiento humano, social e institucional, cuya enormidad tiene pocos equivalentes. La prioridad post-1994 fue de manera comprensible, la de restaurar el orden, reconstituir la autoridad del Estado, prevenir el caos y evitar la repetición de lo indecible. En este contexto, la seguridad fue concebida ante todo como una exigencia de supervivencia, acompañada de un aparato estatal fuertemente militarizado.

Más de treinta años más tarde, Ruanda ha cambiado profundamente. Funciona un Estado, las instituciones se han consolidado, la administración es operativa, la economía ha registrado notables progresos y el orden público ha sido restaurado. Estas palpables adquisiciones dan fe, a la vez, de la capacidad de organización del Estado y de la notable resiliencia de la población. Reconocer estos avances no solo es un imperativo de justicia; es también la condición de una reflexión honesta sobre el futuro.

Porque, precisamente, este momento histórico invita a plantear una cuestión más profunda: ¿la seguridad que Ruanda ha construido desde hace tres décadas está destinada a permanecer duraderamente estructurada en una lógica esencialmente militar. O, más bien, el país en adelante es capaz de plantear una progresiva transformación hacia una seguridad humana, fundamentada en la primacía del poder civil, en la confianza ciudadana, en el desarrollo del capital humano, en la justicia, en la cooperación y en garantías internacionales creíbles?

Esta reflexión se inscribe, para los autores, en una continuidad histórica. Ya en los inicios de los años 1990, en nuestros trabajos y propuestas sucesivas¹, abogábamos constantemente en favor de que la estabilidad de Ruanda se apoyara en cimientos cívicos y negociados. Ya en esta época, una trayectoria de desmilitarización, encuadrada y apoyada por la comunidad internacional e integrada en una arquitectura de seguridad compartida, había sido discutida.

Documentos, hoy desclasificados, confirman esas discusiones². Si bien no se realizó, su principio sigue siendo pertinente: una verdadera seguridad no puede ser construida únicamente por medio de la fuerza, sino por la confianza, la legitimidad y por instituciones sólidas.

Por lo tanto, la cuestión no está en juzgar el pasado ni ignorar los apremios geopolíticos a los que Ruanda sigue confrontado. Consiste en preguntarse si una prolongada militarización sigue constituyendo, a largo plazo, la respuesta más eficaz para garantizar la dignidad humana, la cohesión nacional, la estabilidad regional y el desarrollo duradero. En efecto, una seguridad estructurada casi

¹ James Gasana et Nkiko Nsengimana, «Les voies pacifiques de la résolution de la crise politique rwandaise », Projet NOUER, Lausanne, mai 1996.

² Ver: «U.S. Government (Declassified). United States Delegation Report on Discussions with RPF Military Leadership regarding Security Guarantees and Prospects for Negotiated Settlement (including message transmitted from Rwandan Minister of Defence), 28 November 1992. <https://francegenocidetutsi.org/fgtshowdoc.php?num=35602>».

exclusivamente en la lógica del poder comporta, a lo largo del tiempo, costos elevados: en los planos democrático, económico, social, humano y diplomático. Igualmente, corre el peligro de mantener, en el ámbito regional, dinámicas de desconfianza, de rivalidades en torno a la seguridad y tensiones recurrentes, concretamente con la República democrática del Congo y, más recientemente, con Burundi.

En el momento en que hacemos esta reflexión, la gravedad de la situación regional **ha llevado al Consejo de seguridad de las Naciones Unidas a adoptar la Resolución 2808**³ (19 de diciembre 2025), que reafirma con fuerza la integridad territorial de los Estados de la región, la necesidad del respeto de los principios de no-injerencia así como la urgencia de una cooperación regional sincera y responsable. **La resolución expresa una profunda inquietud ante el deterioro de la seguridad en el este de la República democrática del Congo, condena explícitamente el apoyo militar ruandés al movimiento M23 y exige la retirada de la Fuerza de defensa ruandesa del territorio congoleño.** Estos desarrollos otorgan una creciente resonancia a la reflexión sobre la desmilitarización de Ruanda: muestran que la estabilización nacional y la paz regional son indisociables y que la comunidad internacional espera opciones estratégicas creíbles orientadas hacia la seguridad humana, la cooperación y la responsabilidad compartida.

Esta urgencia humana no había escapado a algunos observadores ruandeses ya desde los primeros años de conflicto. Desde 1994, había quedado establecido que la militarización de la vida política constituía no solamente un factor de violencia inmediata, sino también un obstáculo estructural para la reconstrucción democrática y para el desarrollo humano. Las advertencias formuladas⁴ en la época subrayaban que la paz duradera no podría emerger de un Estado fundado en la fuerza armada, sino únicamente de instituciones civiles legítimas, inclusivas y responsables, capaces de restaurar la confianza ciudadana y de prevenir la repetición de los ciclos de violencia.

Es aquí donde la experiencia de Costa Rica⁵ ofrece una luz inspiradora – no como un modelo que reproducir mecánicamente, sino como la prueba histórica de que otra vía es posible. En este país la decisión de abolir el ejército no condujo a la vulnerabilidad sino a una seguridad institucionalizada, unida al derecho, a la democracia y a la inversión en el capital humano y en la cooperación

³ Conseil de Sécurité des Nations Unies (2025). Résolution 2808 (2025) adoptée par le Conseil de sécurité à sa 10075e séance, le 19 décembre 2025 (S/RES/2808).

https://monusco.unmissions.org/sites/default/files/resolution_2808_conseil_de_securite_.pdf.

⁴ Estas advertencias fueron formulada concretamente en la Conferencia de la Haya, organizada en 1994 en el marco de las iniciativas internacionales de reflexión sobre la reconstrucción post-conflicto y la prevención de las violencias masivas, constituyó un momento importante para el Gobierno ruandés en el inmediato post-genocidio. La delegación oficial de Ruanda estaba conducida por el Presidente Pasteur Bizimungu, que testificaba la atención que las autoridades ruandesas daban a los debates internacionales sobre las vías de la paz duradera, de la justicia y de la reconstrucción institucional. Los autores del presente documento habían sido invitados a presentar sus análisis, concretamente sobre las condiciones políticas e institucionales de una paz duradera en Ruanda. Las reflexiones surgidas de esta conferencia alimentaron, en la época, un debate internacional esencial sobre las alternativas a la militarización y sobre el lugar de las instituciones civiles en las sociedades salidas de importantes conflictos,

⁵ Abarca, J. & Ramírez-Varas, C. (2022). A Farewell to Arms: The Peace Dividend of Costa Rica's Army Abolition. World Development, 152, 105785. <https://ciodd.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2025/02/A-Farewell-to-Arms-The-Peace-Dividend-of-Costa-Rica-s-Armey-Abolition.pdf>.

internacional. Transformó la seguridad en un bien público civil y permitió consagrar considerables recursos al desarrollo social, a la educación, a la salud, a la justicia y a la cohesión nacional.

Para Ruanda, reflexionar en una trayectoria similar – contextualizada, progresiva, soberana y enmarcada por sólidas garantías – no es fruto ni de la utopía ni de la ideología. Alineada en los Objetivos de desarrollo sostenible (**ODS**), esta reflexión concordará plenamente con:

- **El ODS1**, permitiendo reorientar recursos hacia la lucha contra la extrema pobreza y el hambre y la protección social;
- **El ODS2**, “Cero Hambre”, eliminando el hambre, garantizando la seguridad alimentaria, mejorando la nutrición y promoviendo la agricultura duradera;
- **El ODS8**, apoyando un crecimiento inclusivo y el empleo de los jóvenes por medio de inversiones en educación y en la economía productiva;
- **El ODS16**, consolidando la primacía de lo civil, el Estado de derecho y la confianza ciudadana;
- **El ODS 17**, reforzando partenariados internacionales y regionales estructurados en torno a la paz.

Este documento trata⁶ precisamente de explorar esta perspectiva. En un primer punto, pone a la luz los límites estructurales de una militarización prolongada. Luego examina la experiencia de Costa Rica y lo que ella puede inspirar. Posteriormente, para Ruanda, analiza los beneficios potenciales de una seguridad repensada en torno a lo humano. Propone, por fin, una hoja de ruta realista para una desmilitarización progresiva, voluntaria, encuadrada, y garantizando la seguridad nacional y regional.

Nuestra iniciativa quiere ser responsable y constructiva. No se trata de acusar ni de contestar por contestar, sino de contribuir, con rigor y esperanza, a una reflexión esencial: cómo hacer de la seguridad no una lógica de miedo, sino el basamento **de una paz verdadera, de un desarrollo compartido y de una esperanza renovada para Ruanda y para la región de los Grandes Lagos**

⁶ Esta contribución se ha inspirado ampliamente en documentos publicados en su momento por James Gasana y Nkiko Nsengimana en el proyecto NOUER, que siguen de actualidad, a saber:

- Le Rwanda doit se démilitariser pour réussir sa démocratisation et sa reconstruction, septembre 1994,
- Bâtir une Nouvelle Espérance pour le Rwanda, Mai 1995,
- Les voies pacifiques de la résolution de la crise politique rwandaise, Mai 1996,
- D'un génocide l'autre, Mai 1997.

CAPÍTULO 2 – LA MILITARIZACIÓN EN RUANDA: una pesada herencia y un freno estructural del desarrollo duradero.

La militarización del Estado ruandés no puede ser comprendida sin la referencia a la tragedia de los años 1990. La guerra desencadenada en 1990, seguida del genocidio de 1994, cambió de arriba abajo los fundamentos institucionales del país. En este contexto extremo, la seguridad fue concebida como una prioridad absoluta, relegando a un segundo plano los imperativos de gobernanza civil, de control democrático y de desarrollo humano.

Más de treinta años después, es necesario evaluar los efectos estructurales de esta militarización prolongada, **no solamente en términos de estabilidad inmediata, sino también en sus consecuencias a largo plazo sobre la sociedad, la economía y la región**. El cuadro 1 sintetiza los principales rasgos de esta militarización y sus impactos en el desarrollo duradero. No se trata de un juicio político, sino de un diagnóstico analítico que permite comprender las dinámicas profundas que siguen estructurando hoy la gobernanza ruandesa

Cuadro 1 — Ruanda: militarización y desarrollo

Dimensión	Situación actual	Impacto en el desarrollo
Gastos militares	Elevados, priorizados	Reducción de presupuestos sociales
Rol del Ejército	Central, politizado	Débil control democrático
Conflictos regionales	Intervención repetida	Inestabilidad, aislamiento diplomático
Sociedad civil	Débil margen de acción	Reducción de la innovación social
Identidades étnicas	Bipolaridad alimentada	Riesgo de etnofascismo

2.1 Un fracaso histórico de la misión primera de los ejércitos

Entre 1990 y 1994, las fuerzas armadas ruandesas – trátase de las ex-fuerzas armadas ruandesas (FAR) o el ejército patriótico ruandés (APR) - se implicaron, en diverso grado, en violencias masivas contra civiles. Esta realidad fue ampliamente comentada en el inmediato post-genocidio, incluso por observadores ruandeses mismos.

Muy pronto, algunas voces subrayaron que, lejos de proteger la población, algunos segmentos de las fuerzas armadas se habían comportado como instrumentos de violencia política, volviendo sus armas contra los ciudadanos a los que en principio debían defender.

Este fracaso histórico no es solamente moral: es **institucional**. Ha dejado una pesada herencia:

- Una desconfianza profunda entre el ejército y una parte de la población;
- La ausencia de mecanismos robustos de rendición de cuentas democrática;

- Una cultura de la impunidad en torno a la seguridad;
- Y la normalización de la idea de que la legitimidad política puede fundarse en la fuerza.

En una perspectiva de desarrollo duradero, esta herencia es muy pesada sobre el **contrato social**⁷, dificulta la reconstrucción de una confianza ciudadana auténtica y compromete la emergencia de una seguridad fundada en el consentimiento más que en la coerción⁸.

Esta ruptura del contrato social tuvo igualmente efectos directos en la seguridad alimentaria (ODD2), en particular en las zonas rurales donde las violencias armadas destruyeron los medios de subsistencia, perturbaron los ciclos agrícolas y fragilizaron durablemente los sistemas alimentarios locales.

2.2 La militarización de la gobernanza y el sofocamiento de los contra-poderes civiles

Después de 1994, el ejército se convirtió en una institución central de la arquitectura del poder ruandés. Su rol no se limitó a la defensa del territorio ni a la prevención de las violencias. Se extendió progresivamente:

- A la esfera política,
- A la administración,
- A la economía
- A las instituciones de seguridad en sentido amplio.

Esta omnipresencia militar en la gobernanza ha estructurado profundamente el Estado post-genocidio. En los hechos, esta configuración ha limitado la emergencia de contra-poderes civiles autónomos. La sociedad civil, las media independientes y las fuerzas políticas alternativas han visto su espacio de expresión y de organización fuertemente restringido. Ahora bien, desde el punto de vista del desarrollo, estas dinámicas son preocupantes: la innovación social, la participación ciudadana y la capacidad de la sociedad para formular respuestas endógenas adecuadas a los desafíos económicos y sociales se encuentran por ello debilitados.

Esta marginación de los actores civiles afecta también a las organizaciones campesinas y a las estructuras rurales, limitando su capacidad para influir en las políticas agrícolas y nutricionales. Esta dinámica frena los progresos hacia el

⁷ Se entiende por contrato social, en el marco de este trabajo, el conjunto de expectativas, obligaciones y garantías que fundan la relación de legitimidad y de confianza entre el Estado y los ciudadanos. Descansa en un principio central: el Estado detenta el monopolio legítimo de la coerción, no para dominar a la sociedad sino para proteger la vida, garantizar los derechos, asegurar la justicia, suministrar servicios públicos y crea las condiciones de una vida digna para todos. En contrapartida, los ciudadanos reconocen la autoridad del Estado, respetan la ley y participan en la vida colectiva. Un contrato social sólido así se funda en la primacía del poder civil, la transparencia, la responsabilidad del Estado y la seguridad concebida como un bien público al servicio de la comunidad nacional. Ver: Rousseau, J.-J., *Du Contrat social*, 1762; Francis Fukuyama (2011), *The Origins of Political Order*; et le PNUD (1994), Informe sobre el desarrollo humano, que introduce la noción de seguridad humana como pilar contemporáneo del contrato social entre Estados y sociedades.

⁸ Ver Gasana, J.K. (1994), «*Le Rwanda doit se démilitariser*», Dialogue, no 178, octobre 1994. El autor analiza la militarización como una ruptura del contrato social, en la que las fuerzas armadas cesan de asegurar la protección de la población para convertirse en instrumentos de dominación política, contribuyendo a la degradación de la legitimidad del Estado.

ODS2 que descansa sobre los sistemas alimentarios inclusivos resilientes y participativos.

Un Estado puede parecer fuerte por su capacidad de control, a la vez que permanece estructuralmente frágil a causa de la ausencia de confianza, de debate público y de mecanismos institucionales de mediación. La seguridad duradera reposa precisamente en esas dimensiones inmateriales, pero fundamentales: **la legitimidad, la inclusión y la previsibilidad de las reglas del juego político.**

2.3 El coste económico y social de un Estado de seguridad.

Desde 1996, Ruanda quedó comprometido, directa o indirectamente, en ciclos de conflicto en República democrática del Congo (RDC). Esas intervenciones, largamente analizadas por la literatura internacional y documentadas en el Informe Mapping (2010), tuvieron consecuencias humanas, políticas y regionales considerables.

Han:

- Alimentado una inestabilidad regional persistente,
- Favorecido una militarización creciente de los Estados de la región,
- Degradado las relaciones diplomáticas, y,
- Acentuado la imagen negativa internacional de Ruanda.

La militarización y estas intervenciones fuera del territorio nacional tienen un coste económico y social significativo, tanto directo como indirecto. Los recursos movilizados para el mantenimiento de un aparato militar potente - gastos de defensa, logística, operaciones exteriores - son otros tantos recursos sustraídos a inversiones productivas en educación, salud, protección social, agricultura duradera o infraestructuras públicas favorables para la productividad económica.

Esas decisiones presupuestarias afectan directamente a la realización del ODS2: los recursos consagrados a la seguridad militar son otros tantos sustraídos a la agricultura duradera, a la nutrición, a la resiliencia climática y al apoyo a los pequeños productores que, sin embargo, constituyen la mayoría de la población activa.

Más allá de los debates políticos, estas intervenciones o compromisos exteriores se inscriben en una dinámica estructural: la de un Estado cuya seguridad es pensada prioritariamente bajo un prisma militar. Esta lógica mantiene un círculo vicioso en el que la militarización interna justifica la intervención externa, e inversamente.

En un país con limitados recursos, estas opciones tienen consecuencias profundas. El mantenimiento de un Estado fuertemente centrado en la seguridad contribuye a frenar la expansión de los servicios sociales universales, a limitar las inversiones en el empleo de los jóvenes y la formación profesional, y a retrasar la puesta en marcha de mecanismos de seguridad social inclusivos. A largo plazo, esas opciones comprometen la realización de los Objetivos de desarrollo sostenible y encierran el país en una lógica de **estabilidad sin prosperidad compartida**, en la que el crecimiento económico, cuando existe, no se traduce ni por compartir la riqueza común creada ni por el crecimiento del bienestar colectivo.

A esta dinámica se añade una dimensión política interna, puesta a la luz en la literatura académica. Varios estudios muestran que, en algunos regímenes autoritarios, las intervenciones militares exteriores pueden constituir igualmente un mecanismo de gestión del poder interno. Según análisis comparativos (Belkin & Schofer, 2003; Pilster & Böhmelt, 2011; Powell, 2012), los gobiernos recurren a veces a despliegues internacionales como estrategia de prevención de golpes de Estado, esto es, para apartar físicamente las unidades o mandos juzgados potencialmente poco fiables y así reducir su capacidad inmediata a contestar el poder central. Sin prejuzgar motivaciones específicas en el caso ruandés, esta observación, surgida de investigaciones internacionales, sugiere que la proyección militar exterior puede, en algunos contextos, producir efectos ambivalentes: por una parte, es presentada como respuesta de seguridad regional; por otra parte, puede ser interpretada como un mecanismo de gestión del poder interno. Esta ambigüedad contribuye a alimentar percepciones contrastadas, tanto en el ámbito regional como internacional, y refuerza la importancia de una reflexión estratégica sobre las implicaciones políticas de la militarización.

2.4 La dimensión regional: militarización e inestabilidad de los Grandes Lagos

La militarización de Ruanda no se ha limitado al espacio nacional. Desde mediados de los años 1990, el país se ha implicado de manera recurrente en conflictos armados en la República democrática del Congo. Estas intervenciones, ampliamente analizadas por la literatura internacional y documentadas en el Informe Mapping (op. cit.), han tenido consecuencias humanas y políticas considerables: masivas pérdidas de vidas humanas, desplazamientos de poblaciones, violaciones masivas de mujeres, desestabilización duradera del este de la RDC y deterioro de las relaciones diplomáticas en el conjunto de la región de los Grandes Lagos.

Estos recurrentes conflictos, igualmente, han tenido un impacto considerable en la seguridad alimentaria (ODS 2), perturbando los mercados transfronterizos, provocando desplazamientos masivos de poblaciones rurales y comprometiendo la estabilidad necesaria para el desarrollo agrícola.

Más allá de su dimensión humanitaria, estos conflictos han estructurado una dinámica regional profundamente deletérea. **Han organizado sistemáticamente el pillaje de los recursos, han alimentado una economía de guerra transfronteriza, han favorecido la proliferación de grupos armados e intensificado una carrera armamentística** que desvía a los Estados de la región de sus prioridades de desarrollo humano. Desde un punto de vista estratégico, esta situación fragiliza la seguridad colectiva, aísla diplomáticamente a Ruanda y compromete las perspectivas de integración económica regional, sin embargo esenciales para un desarrollo duradero compartido.

Estas intervenciones, abundantemente documentadas por instituciones internacionales, son percibidas igualmente – justamente, por una amplia parte de la comunidad regional e internacional – como repetidos atentados contra la integridad territorial de la República del Congo, que, en lo que a ella respecta, jamás ha violado la de Ruanda. Además de sus consecuencias humanas dramáticas, esas intervenciones han contribuido a instaurar un clima de desconfianza duradero, que, a su vez, alimenta la creciente militarización de los

Estados de la región y refuerza las lógicas de confrontación en detrimento de las dinámicas de cooperación

2.5 Militarización y bloqueo del imaginario nacional

Por fin, la militarización prolongada ha tenido un efecto menos visible pero también determinante: ha contribuido a cristalizar las identidades sociales y políticas en una lógica binaria heredada de la monarquía de finales del siglo XIX y de la colonización alemana y belga. Las categorías Hutu, Tutsi y Twa – que no se basan ni en diferencias lingüísticas ni religiosas ni culturales – han sido instrumentalizadas por la élites sucesivas y reforzadas por la lógica de la confrontación armada. En semejante contexto, un Estado-cuartel⁹ tiende a cristalizar una bipolaridad identitaria artificial, creando las condiciones de un etnofascismo¹⁰ latente, en el que la seguridad nacional se confunde con la protección de un grupo particular.

A largo plazo, esta dinámica impide la emergencia de una ciudadanía activa e inclusiva, de un imaginario nacional compartido y de una confianza mutua entre los ciudadanos. La desmilitarización, al contrario, abre la posibilidad de un relato nacional no-étnico, fundado en la dignidad, igualdad y participación de todos. En esta perspectiva, no constituye un debilitamiento del Estado, sino una **oportunidad de refundación** y una vía para resituar la seguridad al servicio de la sociedad, y no a la inversa. Precisamente, esta es la posibilidad que ilustra la experiencia de Costa Rica, a la que el capítulo siguiente está consagrado.

Ya a mediados de los años 1990, algunos analistas ponían en evidencia le riesgo que la militarización prolongada cristaliza las identidades étnicas políticas e impide la emergencia de una ciudadanía inclusiva¹¹. Al sustituir la lógica de la fuerza a la del debate y participación, la militarización tiende a confundir seguridad y dominación, y a encerrar duraderamente la sociedad en categorías heredadas de la violencia, más que en un proyecto político compartido.

⁹ Se entiende por Estado-cuartel una forma de organización política en la que las instituciones militares y de seguridad ocupan una posición central y estructurante en la gobernanza del Estado, influyendo de manera directa o indirecta las decisiones políticas, económicas y sociales. En un Estado-cuartel, la seguridad nacional es concebida prioritariamente en términos de control, de disuasión y de amenaza permanente, a menudo en detrimento de la primacía del poder civil, del espacio cívico y de la seguridad humana. Este tipo de Estado tiende a justificar la militarización prolongada en un contexto real o percibido como de inseguridad y tiende a confundir estabilidad política con dominio de la seguridad. Ver sobre este tema: (i) Lasswell, H. D. (1941). The Garrison State. American Journal of Sociology, 46(4), 455–468, texto fundador conceptualizando el Estado-cuartel como un régimen en el que « los especialistas de la violencia son dominantes en la vida política; (ii) Luckham, R. (1994). The Military, Militarization and Democratization in Africa. African Studies Review, 37(2), 13–25, referencia importante que une la militarización del Estado, el debilitamiento del poder civil y el bloqueo democrático.

¹⁰ Etnofascismo es un término utilizado para describir sistemas o movimientos políticos que fusionan los mecanismos de control del fascismo con una ideología centrada en la supremacía o hegemonía de una etnia específica. Se distingue del fascismo clásico (a menudo basado en un nacionalismo de Estado= por los siguientes puntos: (i) Supremacía étnica: El grupo es definido por una ascendencia, una lengua o una cultura común más que por una pertenencia ciudadana; (ii) Exclusión y represión: Los grupos percibidos como “inferiores” son sistemáticamente marginados, privados de derechos, objeto incluso de violencia organizada; (iii) Autoritarismo centralizado: Como el fascismo, promueve un poder fuerte, a menudo en torno a un jefe carismático presentado como el protector natural de la etnia; (iv) Imaginario nostálgico: se apoya a menudo en un mito de pasado glorioso que habría que restaurar por medio de la fuerza.

¹¹ Ver Gasana, JK. (o.cit.).

Conclusión de este capítulo. Este diagnóstico no se dirige a condenar las opciones del pasado, sino a clarificar los desafíos del presente. La militarización ha podido responder a imperativos inmediatos de supervivencia nacional: hoy, ya no constituye un horizonte viable para un Ruanda que aspira a la paz duradera, a la cohesión social y al desarrollo humano. Por esta razón, precisamente, el capítulo siguiente se orienta hacia una experiencia internacional instructiva: la de Costa Rica, que ha demostrado que una desmilitarización progresiva, encuadrada y asumida, puede convertirse en una palanca poderosa de estabilidad y prosperidad. Constituye, igualmente, una palanca indispensable para alcanzar el ODS2, reorientando los recursos, las instituciones y las prioridades hacia la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia de las familias rurales.

Capítulo 3: COSTA RICA: un modelo de desmilitarización logrado al servicio del desarrollo duradero

La historia de Costa Rica constituye uno de los ejemplos más notables de la transformación de la seguridad lograda en el mundo contemporáneo. Este país de América central, con una superficie doble que Ruanda, marcada mucho tiempo por tensiones políticas y desigualdades sociales, **tomó en 1948 una opción radical: abolir su ejército y redefinir la seguridad nacional como un bien civil, fundado en un Estado de derecho, en inversión social y en la cooperación internacional.** Lejos de debilitar el Estado, esta decisión abrió la vía a una transformación profunda y duradera de la sociedad costarricense.

La experiencia costarricense no constituye para Ruanda un modelo para copiarlo mecánicamente, sino una fuente de inspiración estratégica. Muestra que una desmilitarización progresiva, encuadrada y asumida puede convertirse en una poderosa palanca de **estabilidad, cohesión social y desarrollo duradero** – incluso en un contexto regional inestable.

3.1 Una decisión histórica, política y visionaria en favor de una seguridad institucionalizada y civil, más que en una seguridad armada

En 1948, Costa Rica salía de una guerra civil sangrienta. El país estaba dividido, sus instituciones fragilizadas y la tentación de un reforzamiento militar era fuerte. Sin embargo, José Figueres Ferrer, jefe del gobierno provisional, hizo una opción inesperada: **disolver el ejército e inscribir esta decisión en la Constitución de 1949.** Declaró entonces:

"Vamos a disolver el ejército para siempre, ya que las armas jamás deben ya decidir el destino de nuestro país"

Esta decisión no provenía ni de un pacifismo abstracto ni de un ingenuo idealismo. Era fruto de un análisis político lúcido: en la historia de América central, las armas habían sido los principales vectores de golpes de Estado, de represión y de secuestro del poder por parte de restringidas élites. Al suprimir el ejército, Costa Rica apuntaba explícitamente a:

- Neutralizar duraderamente la tentación golpista,
- Impedir la concentración del poder coercitivo entre las manos del ejecutivo,
- Someter la seguridad a instituciones civiles,

- Liberar recursos considerables para la reconstrucción social y económica

Este gesto, audaz e inédito, descansaba en una intuición política profunda: la estabilidad duradera no podía obtenerse por medio de la fuerza, sino gracias a la confianza, la justicia y la inversión en el capital humano.¹² Al abolir el ejército, Costa Rica retiró a las élites politicomilitares el instrumento principal de los golpes de Estado que habían caracterizado la historia regional. Creó así las **condiciones de una democracia civil, protegida de la injerencia militar**.

3.2 La desmilitarización como catalizador de reformas estructurales.

La abolición del ejército, por ella sola, no trajo el desarrollo de Costa Rica. Actuó como un **catalizador institucional**, haciendo posibles reformas que, en un contexto militarizado, habrían sido políticamente frágiles o fácilmente reversibles¹³.

Tres mecanismos principales explican esta dinámica virtuosa. Primeramente, la **reasignación** duradera de los recursos públicos. Los gastos militares suprimidos fueron redirigidos hacia la educación, la salud, las infraestructuras y la protección social. Esta reorientación permitió la construcción progresiva de un Estado social, fundado en la inversión en el capital humano más que en la coerción.

En segundo lugar, la **reducción estructural de la concentración del poder**. La Constitución de 1949 reforzó los contra-poderes, acrecentó la rendición de cuentas del ejecutivo y consolidó la independencia de las instituciones civiles. La ausencia del ejército privó a las élites políticas y económicas de su instrumento tradicional de dominación, lo que convirtió las reformas sociales en más duraderas y más resistentes ante retornos autoritarios.

En tercer lugar, el **aseguramiento de la paz a largo plazo**. En ausencia de un ejército nacional susceptible de ser movilizado para golpes de Estado, los conflictos políticos fueron canalizados progresivamente hacia mecanismos electorales y parlamentarios. La competición política se hizo institucional más que violenta.

3.3 Un dividendo de paz empíricamente medido

La experiencia costarricense no es solamente inspiradora; es medible. El estudio «*A Farewell to Arms*» (Abarca & Ramírez-Varas, 2025) demuestra que la desmilitarización produjo un dividendo de paz significativo y duradero. Los autores muestran que:

- El crecimiento del PIB por habitante casi se duplicó tras la abolición del ejército
- El país duplicó su PIB por habitante en 30 años, contra 49 años en el escenario contrario;
- Las inversiones públicas fueron masivamente orientadas hacia la educación, salud e infraestructuras;
- La estabilidad política favoreció el atractivo para inversiones extranjeras y el desarrollo de una economía diversificada.

¹² El capital humano designa el conjunto de conocimientos, competencias, aptitudes y cualidades sociales y profesionales poseídas por los individuos y que aumentan su capacidad productiva su participación ciudadana y su contribución al desarrollo económico y social de un país.

¹³ Ver sobre la cuestión, Abarca, J. & Ramírez-Varas, C. o. cit.

Estos resultados confirman que la desmilitarización puede ser un **catalizador de desarrollo duradero**, al permitir una asignación más eficaz de los recursos y al reforzar la confianza en las instituciones.

3.4 Estabilidad política y seguridad humana sin ejército

Contrariamente a los temores a menudo invocados, la ausencia de ejército nunca ha debilitado la seguridad en Costa Rica. Desde 1948, el país no conoció ni golpe de Estado, ni dictadura, ni toma del poder por la fuerza. En una región, sin embargo marcada por décadas de autoritarismo y conflictos armados, esta estabilidad constituye una notable y duradera excepción.

Esta resiliencia descansa en una arquitectura de seguridad fundamentada no sobre el poder militar sino sobre instituciones civiles sólidas. La seguridad costarricense se apoya en:

- Una policía civil profesional y responsable,
- Un sistema judicial funcional,
- Una diplomacia activa y multilateral, La adhesión a los mecanismos regionales e internacionales de seguridad colectiva.

Este modelo ilustra concretamente el concepto de seguridad humana: la seguridad es concebida como la protección de las personas, de los derechos y de los medios de subsistencia, más que como defensa militarizada del Estado y de sus élites contra su propia población.

Uno de los argumentos más frecuentemente avanzados contra la desmilitarización es el temor a una agresión exterior. Costa Rica respondió a esta inquietud no reconstruyendo un ejército sino anclándose firmemente en las normas, las alianzas y los mecanismos internacionales. El país apostó constantemente por:

- El derecho internacional,
- Los acuerdos regionales,
- Las relaciones diplomáticas
- Los mecanismos de la Naciones Unidas y
- Una política exterior resueltamente orientada hacia la paz.

Lejos de aislarla, esta postura acrecentó su visibilidad y su credibilidad internacionales. Costa Rica se ha convertido en una autoridad moral y en un actor diplomático respetado, más allá de su tamaño. Su posicionamiento internacional ha reforzado su seguridad, más que lo contrario.

En el contexto de los Grandes Lagos africanos, donde la desconfianza y la militarización se alimentan mutuamente, una trayectoria similar podría transformar en profundidad las dinámicas regionales. Apoyada por garantías internacionales creíbles – como las propuestas más abajo en este documento – una desmilitarización progresiva podría recolocar a Ruanda como potencia estabilizadora y promotora de una cooperación basada en la confianza.

3.5 La desmilitarización como cerrojo institucional del desarrollo duradero

La enseñanza central de la experiencia costarricense es que la desmilitarización actúa como cerrojo institucional contra las derivas autoritarias y los ciclos de violencia. Al retirar a los actores políticos la opción militar, fuerza la resolución de los conflictos por medios civiles, jurídicos y democráticos.

Esta lección es especialmente pertinente para las sociedades que salen de violencias masivas. Muestra que la paz duradera no se construye únicamente por la memoria, la disuasión o la represión, sino por medio de la **transformación de las estructuras mismas del poder**. La desmilitarización se convierte entonces en un instrumento estratégico del desarrollo duradero y no en un ideal abstracto (ver Cuadro 2).

Cuadro 2 — Costa Rica: Efectos de la desmilitarización:

Costa Rica	Post-1948	Impacto medido
Ejército	Abolido	0 % del PIB en gastos militares.
Crecimiento económico	Acelerado	+2.28 % anual (1950–2010)
Educación	Prioridad nacional	Sistema óptimo universal
Salud	Universal	Mejora de los indicadores sociales
Estabilidad política	Excepcional	Ningún golpe de Estado desde 1948

Para Ruanda, esta dimensión es particularmente instructiva. Muestra que la desmilitarización no es solamente una cuestión presupuestaria o de seguridad, sino una **opción institucional estructurante**, capaz de transformar duraderamente la relación entre el Estado y la sociedad.

Conclusión de este capítulo. La experiencia costarricense demuestra que una desmilitarización progresiva, encuadrada y asumida puede convertirse en una potente palanca de estabilidad, de cohesión social y de desarrollo duradero. Muestra también que un país puede elegir la paz como fundamento de su prosperidad, incluso en un entorno regional inestable. Para Ruanda, esta experiencia no es un modelo que reproducir, sino una fuente de inspiración estratégica: abre la vía a una reflexión sobre las condiciones de una seguridad fundada en el refuerzo y estabilidad de las instituciones públicas, en la confianza y la legitimidad, el desarrollo de la sociedad civil y la inversión humana y la cooperación regional.

El capítulo siguiente explora precisamente esta cuestión: por qué y cómo Ruanda podría sacar partido de una desmilitarización progresiva, adaptada a su historia, a sus instituciones y a sus aspiraciones.

CAPÍTULO 4 – Por qué Ruanda ganaría si siguiera una vía de desmilitarización progresiva y estratégica

La experiencia costarricense, analizada en el capítulo precedente, muestra que una desmilitarización progresiva, encuadrada y asumida puede convertirse en una poderosa palanca de estabilidad, de cohesión social y de desarrollo

duradero. Para Ruanda, esta perspectiva no es ni teórica ni abstracta: responde a desafíos estructurales identificados desde hace más de treinta años y abre oportunidades concretas para reforzar la seguridad humana, **liberar el potencial del capital humano y estabilizar la región de los Grandes Lagos.**

Este capítulo examina las razones por las que una desmilitarización progresiva constituiría para Ruanda una estrategia a la vez realista, necesaria y portadora de futuro.

4.1 Reforzar la seguridad humana más que la sola seguridad del Estado

La seguridad en Ruanda ha sido pensada desde largo tiempo en términos militares: protección del territorio, prevención de amenazas, control de las poblaciones. Este paradigma, forjado en la urgencia de los años 1990, permitió restaurar el orden institucional y evitar el hundimiento del Estado. Sin embargo, hoy muestra sus límites.

La seguridad humana – en adelante central en las políticas internacionales de desarrollo – descansa en un enfoque más amplio: la protección de los derechos, el acceso a los servicios esenciales, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones. Considera que la paz duradera no puede obtenerse por la sola disuasión armada, sino por la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y políticas.

Para Ruanda, la transición hacia la seguridad humana permitiría:

- Reforzar la confianza entre el Estado y los ciudadanos,
- Reducir la dependencia de la coerción,
- Consolidar el Estado de derecho,
- Prevenir las tensiones sociales y políticas,
- Crear un entorno propicio a la innovación y a la inversión

La desmilitarización progresiva no significa el abandono de la seguridad, sino que ella **se centre en instituciones civiles profesionales, capaces de proteger a los ciudadanos sin militarizar la vida pública.**

4.2 Liberar un dividendo presupuestario y humano para el desarrollo duradero

Una de las enseñanzas más tangible de la desmilitarización costarricense reside en la liberación de **un dividendo presupuestario de paz.** Los recursos antes asignados al aparato militar fueron reinvertidos en la educación, la salud, las infraestructuras y la protección social, creando un círculo virtuoso entre el desarrollo humano y el crecimiento económico.

Para Ruanda, incluso una desmilitarización parcial y gradual podría liberar márgenes presupuestarios significativos que permitirían:

- Reforzar los sistemas de salud y de protección social;
- Sostener una educación masiva, inclusiva y de calidad en todos los niveles;
- Invertir en el empleo de los jóvenes y en la formación profesional;
- Acelerar la transición hacia una economía verde y resiliente;

En un país con fuerte crecimiento demográfico, **el capital humano constituye la principal garantía de seguridad a largo plazo.** La militarización absorbe

recursos escasos; el desarrollo duradero, a la inversa, los transforma en capacidades productivas y sociales.

El capital humano es el activo estratégico más valioso de Ruanda: una población joven, instruida, disciplinada e industriosa, creativa y profundamente unida al trabajo. Orientar los recursos públicos hacia la educación, la salud, la formación profesional, la investigación científica y la protección social, permitiría transformar esta energía nacional en un motor estructurador del desarrollo. Allá donde la militarización inmoviliza fuerzas humanas en funciones coercitivas, la desmilitarización libera esas mismas fuerzas para la productividad, la innovación, la cohesión social y la prosperidad compartida.

La experiencia costarricense muestra que este dividendo de paz puede ser masivo y duradero. Para Ruanda, constituiría **un acelerador de crecimiento inclusivo y un factor de cohesión nacional**.

4.3 Superar las diferencias identitarias y prevenir las derivas autoritarias

Uno de los riesgos estructurales del Estado-cuartel reside en su capacidad para cristalizar las diferencias identitarias y para transformar la memoria de las violencias en **recurso político para la seguridad**. Cuando la seguridad nacional se confunde con la protección de un orden político particular, tiene a limitar el pluralismo, a impedir la eclosión de la sociedad civil y a reducir el espacio del debate democrático.

La historia ruandesa muestra sin embargo que las categorías identitarias no descansan en diferencias culturales sustanciales, sino en construcciones históricas y administrativas falsas/ficticias. Mantener un ejército fuertemente politizado como árbitro último del poder equivale a institucionalizar la desconfianza estructural y a retrasar la emergencia de una ciudadanía plenamente inclusiva y activa.

Por el contrario, la desmilitarización abre la vía a:

- Un imaginario nacional fundado en la ciudadanía más que en la sumisión a la seguridad;
- Instituciones civiles percibidas como neutras y legítimas;
- La resolución de los conflictos por mecanismos jurídicos y políticos, y no por la sola fuerza.

La historia de Ruanda muestra que en ciertos momentos cruciales, existieron ventanas de oportunidad para sustituir progresivamente la lógica militar por la lógica política. La experiencia de 1992 – hoy documentada por archivos internacionales – indica que cuando los mecanismos de garantía, mediadores creíbles y un marco de observación internacional se pusieron en pie, se hace posible la confianza y la violencia cesa de aparecer como el único horizonte de seguridad. Esta lección sigue siendo actual: una desmilitarización bien pensada no supone el abandono de la seguridad, sino su transformación en bien público, protegido por instituciones, sostenido por la cooperación internacional y convertida en duradero por el desarrollo humano.

La experiencia costarricense ilustra cómo la ausencia de ejército puede convertirse **en antídoto estructural contra las derivas autoritarias** y contra el secuestro duradero del poder.

4.4 Reducir las vulnerabilidades regionales y reforzar la credibilidad internacional

Ruanda evoluciona en un entorno regional complejo, marcado por una crónica inestabilidad en el este de la República democrática del Congo, por violaciones graves y masivas del derecho internacional humanitario, por tensiones políticas recurrentes y un clima de desconfianza de seguridad entre los Estado vecinos. En este contexto, una postura firmemente militarizada, incluso cuando es presentada como defensiva, suscita inevitablemente percepciones de inquietud, alimenta sospechas estratégicas y contribuye a mantener la región en una lógica de confrontación.

Esta lectura regional no es nueva¹⁴. Ya en 1994, se había observado que la militarización de Ruanda corría el peligro de producir efectos de desbordamiento en los países vecinos, en particular por la circulación transfronteriza de las armas, de combatientes y de las lógicas de confrontación. La evolución de los conflictos en el este de la República democrática del Congo, desdichadamente, ha confirmado este análisis, ilustrando cuánto la seguridad de Ruanda y la de la región son estructuralmente interdependientes.

Una desmilitarización progresiva, creíble y encuadrada constituiría, al contrario, una palanca estratégica de gran importancia.

Permitiría:

- Reducir un factor determinante de desconfianza regional;
- Abrir una dinámica nueva de confianza política;
- Volver a situar a Ruanda como actor de estabilización más que como actor percibido de confrontación;
- Crear las condiciones de una cooperación más apaciguada en materia de seguridad, de comercio, de infraestructuras y de desarrollo.

En el ámbito internacional, semejante orientación reforzaría la imagen de Ruanda en cuanto Estado responsable, capaz de reinventar su postura de seguridad a partir de la madurez institucional adquirida a lo largo de tres décadas de reconstrucción. Reforzaría su credibilidad ante las instituciones internacionales y daría una nueva dimensión moral y política a su posición en la escena mundial.

La Resolución 2808 (2025) del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas confirma este diagnóstico. Al condenar explícitamente el apoyo aportado por la Fuerza de defensa ruandesa al movimiento M23 y al exigir la retirada de las fuerzas ruandesas del territorio de la República democrática del Congo, la resolución establece un hecho político importante: la militarización regional ya no es considerada como una opción aceptable por la comunidad internacional. Reafirma, además, la primacía de la soberanía de los Estados, el respeto de la integridad territorial y la necesidad de una cooperación regional sincera y responsable.

En este marco, una trayectoria ruandesa de desmilitarización creíble no solo sería una opción interna de gobernanza; se convertiría en un **poderoso pilar diplomático** para la restauración de la confianza regional y la rehabilitación internacional. Transformaría un factor de tensión en un motor de estabilización

¹⁴ Ver Gasana, J.K. *op.cit*

colectiva y haría de Ruanda no un polo de inquietud, sino un polo de confianza y de paz constructiva en la región de los Grandes Lagos.

4.5 Una desmilitarización pragmática, gradual y contextualizada

Seguir una vía inspirada por Costa Rica no significa desarmar brutalmente ni ignorar las realidades ligadas a la seguridad. Se trata de un proceso estratégico, fundamentado sobre etapas claras y progresivas: reducción del rol político del ejército, reforzamiento de las instituciones civiles, profesionalización de una policía al servicio de los ciudadanos, reconversión de las competencias militares y anclaje internacional de la seguridad nacional.

El conjunto de elementos analizados en este capítulo permite sintetizar de manera integrada las implicaciones de la desmilitarización progresiva en términos de seguridad humana, de desarrollo duradero y de estabilidad regional, tal y como se resume en el cuadro 3.

Cuadro 3 — Ruanda y Costa Rica: trayectorias contrastadas de seguridad, de gobernanza y de desarrollo.

Dimension	Ruanda militarizada	Costa Rica desmilitarizada
Ejército	Central	Abolido
Gastos militares	Elevados	0 % del PIB
	Frágil, represiva	Duradera, democrática
Identidades étnicas	Bipolaridad mantenida	Superación de diferencias
Desarrollo humano		Priorizado
Rol regional	Intervenciones armadas	Mediaciones, diplomacia

La lección esencial es clara: la seguridad no debe desaparecer, sino transformarse. Debe convertirse en un bien público civil, transparente, responsable, preventivo y fundamentado en la confianza. Solo así Ruanda podrá progresar hacia una seguridad que tranquilice más que intimide, que construya más que encierre y que prepare las generaciones futuras no para el miedo sino para la paz.

Es sobre esta base como el capítulo siguiente propone una reflexión sobre una **hoja de ruta realista con vistas a la desmilitarización**.

CAPÍTULO 5 – Una hoja de ruta para la desmilitarización de Ruanda al servicio del desarrollo verdadero

La desmilitarización no es un acto de debilidad, ni un ingenuo idealismo. Es un **proceso estratégico que exige una voluntad política**, una inteligencia institucional, una preparación social y garantías creíbles. La experiencia costarricense lo demuestra: la abolición del ejército no era un gesto romántico, sino la culminación de una decisión nacional racional guiada por una visión de futuro y apoyada en cimientos políticos e institucionales sólidos.

Para Ruanda, no se trata de copiar un modelo, sino de definir una trayectoria soberana adaptada a su historia, a su entorno regional y a las aspiraciones de su sociedad. Un proceso de desmilitarización creíble debe satisfacer **tres condiciones fundamentales**:

- Debe ser políticamente legítima y beneficiar de un apoyo nacional;
- Debe ser estructurado institucionalmente y puesto en marcha por etapas ;
- Debe ser garantizado en los ámbitos regional e internacional.

5.1 Principio director: transformar la naturaleza de la seguridad, no abolirla

La condición primera del éxito consiste en disociar **claramente la desmilitarización del vacío de seguridad**. No se trata ni de un desarme abrupto ni de un debilitamiento de la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos. Se trata de un **cambio de paradigma, en el que**:

- La seguridad cesa de ser principalmente militar y coercitiva;
- Se convierte **en civil, preventiva, institucional y social**;
- Descansa en la confianza, en el derecho y la inclusión.

Este principio es esencial para tranquilizar a la población, a las instituciones nacionales y a los socios internacionales, a la vez que se crean las condiciones de una transición bien manejada.

5.2 Despolitización progresiva de la institución militar

La Primera etapa operativa de una desmilitarización creíble consiste en **reducir explícitamente el rol político del ejército**, sin cuestionar su disciplina ni su cohesión profesional. Esta despolitización implica:

- La clarificación constitucional y legal del rol estrictamente defensivo del ejército;
- La exclusión formal de la institución militar de los procesos políticos, administrativos y económicos;
- El reforzamiento efectivo del control civil y parlamentario sobre las fuerzas de seguridad;
- Una creciente transparencia de los presupuestos y de las cadenas de mando.

El objetivo de esta etapa es el de **restaurar plenamente la primacía del poder civil**, condición indispensable a toda democratización duradera y a toda estrategia de desarrollo creíble.

5.3 Reforzamiento de las instituciones civiles de seguridad y de justicia

La desmilitarización no puede tener éxito sin una **inversión prioritaria en las instituciones civiles** encargadas de la seguridad cotidiana de los ciudadanos. Se trata concretamente de:

- Profesionalizar **una policía civil, con medios de policía**, orientada hacia la protección de las personas, de los derechos y de los bienes ;

- Reforzar la independencia, los medios y la accesibilidad al sistema judicial;
- Desarrollar mecanismos de prevención comunitaria de los conflictos;
- Garantizar un acceso equitativo a la justicia en el conjunto del territorio.

En esta configuración, la seguridad deja de ser un asunto de dominación para convertirse en **una función de servicio público**, en el corazón mismo de la seguridad humana.

5.4 Reconversión de las competencias militares en servicio del desarrollo

Una de las mayores lecciones de la experiencia costarricense es que la desmilitarización puede ser a la vez **económica y socialmente productiva**. Las competencias humanas adquiridas en el seno del ejército no deben quedar perdidas, sino **reorientadas hacia misiones civiles con fuerte valor añadido**.

Para Ruanda, esta reconversión podría incluir:

- La integración de antiguos militares en cuerpos civiles de ingeniería e infraestructuras;
- Su movilización en la protección del entorno y restauración de los ecosistemas;
- Su contribución en la gestión de catástrofes naturales y adaptación climática;
- Su participación en programas de formación, de asesoría y de servicio cívico.

Este enfoque permitiría transformar una lógica de coerción en una **capacidad productiva**, a la vez que facilitaría la adhesión de las personas concernidas en la transición. Una desmilitarización progresiva permitiría igualmente reforzar la seguridad alimentaria (ODD2) reorientando los recursos públicos hacia la agricultura duradera, la nutrición, la resiliencia climática y el apoyo a los pequeños productores.

5.5 Garantías regionales e internacionales de seguridad

Teniendo en cuenta el contexto geopolítico de los Grandes Lagos, toda trayectoria de desmilitarización de Ruanda debe ser acompañada de garantías sólidas de seguridad colectiva. En una región marcada por la inestabilidad crónica, las tensiones transfronterizas y la desconfianza con relación a la seguridad, estas garantías no constituyen un suplemento opcional, sino un **pilar estratégico indispensable**.

Podrían tomar la forma de:

- Compromisos regionales formales en favor de la no-agresión y del arreglo pacífico de las diferencias;
- Reforzamiento de los mecanismos regionales de mediación, alerta precoz y prevención de las crisis;
- Un apoyo internacional estructurado para el acompañamiento, seguimiento y verificación del proceso de desmilitarización;
- Una cooperación acrecentada con las organizaciones multilaterales en materia de seguridad colectiva y de consolidación de la paz.

A semejanza de Costa Rica, que supo apoyarse en el multilateralismo para garantizar su seguridad, Ruanda podría transformar su vulnerabilidad geográfica en una baza diplomática, inscribiéndose en **una arquitectura regional e internacional de seguridad basada en la confianza, la transparencia y la cooperación.**

Este marco queda en adelante, como se menciona más arriba, reforzado por un nuevo y determinante elemento: **la adopción de la Resolución 2808 (2025) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.** Esta resolución:

- Reafirma la soberanía y la integridad de los Estados de la región;
- Condena explícitamente el apoyo aportado por Ruanda al movimiento armado M23;
- Exige la retirada de las Fuerzas de defensa ruandesas del territorio congoleño;
- Insiste en la necesidad de reducir las dinámicas militarizadas en la región de los Grandes Lagos.

Esta resolución marca un giro estratégico. Confirma que la paciencia internacional ha alcanzado sus límites y que el **ciclo de militarización regional ha llegado a un punto crítico.** Refuerza igualmente la credibilidad de una trayectoria de desmilitarización: no como una concesión impuesta desde el exterior, sino como un reposicionamiento soberano, responsable y conforme al derecho internacional.

Al alinearse en esta resolución por medio de una opción estructurada de desmilitarización y desescalada regional, Ruanda podría transformar una obligación en una oportunidad estratégica. Semejante orientación se convertiría no solamente en una opción interna de gobernanza, sino también en una poderosa palanca diplomática para **restaurar la confianza regional**, rehabilitar su imagen internacional ampliamente ajada y contribuir a una estabilización duradera de la región de los Grandes Lagos.

5.6 Un pacto internacional por la paz y el desarrollo verdadero

Una trayectoria creíble de desmilitarización progresiva de Ruanda no puede plantearse como una decisión interna. Para ser políticamente sostenible, segura y duradera, debe inscribirse en un marco internacional que ofrezca garantías de acompañamiento y de reconocimiento. Es en esta perspectiva como se plantea la cuestión de un pacto internacional que asocie a las Naciones Unidas, a los grandes socios internacionales y a los países vecinos.

Tal pacto no constituiría un mecanismo de tutela exterior, sino, al contrario, un instrumento de soberanía reforzada. Ofrecería a Ruanda:

- Garantías políticas y de seguridad claras;
- Un marco reconocido para su neutralidad y su desmilitarización progresiva;
- Un acompañamiento técnico, institucional y económico; y
- Un reconocimiento internacional poderoso de su decisión estratégica en favor de la paz.

En el contexto actual, la Resolución 2808 (2025) del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas aporta un marco político nuevo y estructurador a esta perspectiva. Al condenar explícitamente el apoyo militar ruandés al movimiento

M23, exigiendo la retirada de las fuerzas ruandesas del territorio de la República democrática del Congo y al reafirmar con fuerza el respeto de la soberanía nacional, de la integridad territorial y de los principios de no-injerencia, señala claramente la orientación esperada por parte de la comunidad internacional. Establece la ligazón directa entre la seguridad regional, la estabilidad política, la protección de los civiles y el respeto del derecho internacional. Por ello, crea un marco normativo y diplomático que hace posible un pacto internacional relativo a la desmilitarización y a la neutralidad constructiva de Ruanda políticamente creíble y estratégicamente pertinente.

Este pacto podría articular **dos niveles complementarios**:

A nivel multilateral (Naciones Unidas)

Podría:

- Inscribirse en la dinámica abierta por la Resolución 2808 (2025);
- Movilizar la autoridad política del Consejo de seguridad, en particular la de los miembros permanentes;
- Establecer un marco de seguimiento internacional, transparente y constructivo;
- Asociar las agencias de la ONU (PNUD, UNICEF, UNESCO y OMS) y la Conferencia de desarme (CD) al acompañamiento de la reconversión en materia de seguridad hacia la seguridad humana.

Este pilar multilateral daría a la desmilitarización una fuerte **legitimidad internacional**, a la vez que garantizaría la coherencia con los principios del derecho internacional y la arquitectura global de paz de las Naciones Unidas.

A nivel regional (países vecinos y organizaciones regionales africanas)

Un acuerdo específico podría:

- Consolidar compromisos de no-agresión;
- Reforzar los mecanismos de cooperación en seguridad y en política regional;
- Fortalecer la libre circulación de personas y mercancías;
- Favorecer el reinicio de la confianza con la República democrática del Congo;
- Contribuir al apaciguamiento de las tensiones actuales con Burundi; y
- Inscribir la desmilitarización de Ruanda en el corazón de una agenda regional de estabilidad, de seguridad humana y de integración económica.

Articulando esos dos niveles, este pacto haría de la desmilitarización de Ruanda no una respuesta puntual a una crisis, sino una opción estructurante al servicio de un futuro común más estable para la región de los Grandes Lagos. Transformaría coerción nacida de las dinámicas actuales de tensión y de presión internacional en una oportunidad política, histórica y soberana.

Lejos de significar un debilitamiento, tal pacto internacional haría de la desmilitarización una **inversión colectiva** en favor de la estabilidad duradera, de la prosperidad compartida y de la dignidad humana. Se inscribiría plenamente en el espíritu del Objetivo de desarrollo duradero 17, haciendo de la cooperación

internacional no un sustituto de la soberanía nacional, sino una palanca estructurante de la seguridad humana, de la confianza regional, de la economía regional y del desarrollo duradero.

La pertinencia de tal pacto ya había sido subrayada a mediados de los años 1990, cuando algunos análisis alertaban contra los costes humanos, políticos y regionales de una militarización duradera¹⁵. La novedad hoy reside menos en el diagnóstico que en la posibilidad histórica de traducir esta intuición antigua en marco multilateral estructurado, articulando garantías internacionales, cooperación regional e inversiones en la seguridad humana.

Conclusión de este capítulo. La desmilitarización de Ruanda no es un sueño irrealista ni una aventura arriesgada. Puede convertirse **en una opción estratégica, racional, segura**, inscrita en una arquitectura internacional creíble, capaz de reforzar: la estabilidad interna, la confianza ciudadana, la dignidad humana, el desarrollo duradero, la libre circulación de personas y bienes y la paz regional.

Es en esa perspectiva como se abre este documento: no para imponer una visión, sino para invitar, con rigor y esperanza, a hacer una opción de futuro – el de una seguridad que proteja la vida, honore la dignidad y abra la vía a una paz duradera, para Ruanda y para el conjunto de la región de los grandes Lagos.

CONCLUSIÓN GENERAL – OPTAR POR LA ESPERANZA: la desmilitarización como palanca de desarrollo duradero y de paz regional

Ruanda se encuentra hoy en una encrucijada de su historia. Tras haber atravesado una de las tragedias humanas más extremas del siglo XX y haber reconstruido un Estado capaz de garantizar el orden y una relativa estabilidad, el país está confrontado a una cuestión más profunda y más exigente: **¿qué forma de seguridad puede garantizar a largo plazo la dignidad humana, la cohesión social y la prosperidad compartida?**

Esta contribución no proviene ni de un idealismo desencarnado ni de una posición de denuncia. Se inscribe en la continuidad de un compromiso antiguo en favor de la reconstrucción moral, política y económica de la sociedad ruandesa, llevada a cabo por especialistas del desarrollo que, desde el post-genocidio, han abogado en favor de vías pacíficas, civiles e inclusivas para resolver la crisis multidimensional ruandesa. Esta toma de postura implica un particular deber: pensar el futuro más allá de los reflejos de supervivencia del pasado, y proponer orientaciones capaces de prevenir la repetición de las tragedias, más que de gestionar indefinidamente las secuelas.

La experiencia de Costa Rica demuestra con fuerza que un país que conoció la violencia política puede hacer la opción estratégica de la paz institucional. La desmilitarización actuó en ese país no como un debilitamiento del Estado, sino como un cerrojo estructural contra el autoritarismo, un catalizador de reformas sociales duraderas y un motor de desarrollo basado en el capital humano.

¹⁵ Ver Gasana, J.K. *op. cit.*

Transformó la seguridad en un bien civil, compartido, apegado al derecho, a la educación, a la salud y a la confianza ciudadana.

Para Ruanda. Inspirarse en esta trayectoria no significa ni ignorar las realidades geopolíticas ni minimizar los traumatismos históricos. Significa reconocer que la militarización prolongada, si pudo responder a imperativos inmediatos, alcanza hoy sus límites estructurales. Absorbe recursos escasos, fragiliza la relación entre el Estado y la sociedad, mantiene tensiones regionales, comprometa la integración regional y retrasa la emergencia de una seguridad verdaderamente humana.

Alinear la desmilitarización en los Objetivos de desarrollo duradera permite dar a esta transformación un marco claro, medible y universalmente reconocido:

- **ODS1 – Erradicación de la pobreza:** reorientando los recursos de la militarización hacia la protección social, la agricultura duradera y los servicios de base, la desmilitarización reforzaría la resiliencia de las familias y reduciría las vulnerabilidades estructurales.
- **ODS2 - «Cero hambre»,** es una piedra angular de la transición hacia un modelo de seguridad humana. Garantizar una seguridad alimentaria durable es una condición esencial a cualquier progreso en otros dominios; sin ello, los objetivos 1, 8, y 16 permanecen inalcanzables.
- **ODS8 – “Trabajo decente y crecimiento inclusivo»:** la reconversión de las competencias militares, la inversión en educación, la formación y la economía verde ofrecerían perspectivas de empleo productivo a una población mayoritariamente joven.
- **ODS16 – Paz. Justicia e instituciones eficaces:** al restaurar plenamente la primacía del poder civil, al reforzar la justicia y al abrir el espacio cívico, la desmilitarización consolidaría la legitimidad institucional y la confianza ciudadana.
- **ODS17 – Partenariados:** un Ruanda comprometido en una trayectoria creíble de desmilitarización se convertiría en un socio privilegiado de los donantes de fondos, de las instituciones multilaterales y de sus vecinos, facilitando una cooperación basada en la prevención, la integración económica y el desarrollo.

Más allá del marco nacional, los beneficios de semejante orientación serían profundamente regionales. En una región de los Grandes Lagos, marcada por la desconfianza, la militarización y los conflictos recurrentes, un Ruanda que hace la explícita opción de la desmilitarización progresiva podría tener un protagonismo comparable al de Costa Rica en América central: **un polo de estabilización, de mediación y de cooperación**, contribuyendo a desactivar las dinámicas de guerra y a abrir perspectivas de desarrollo compartido.

En este contexto, la Resolución 2808 (2025) del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas confiere una dimensión suplementaria a esta reflexión. Consagra, al más alto nivel internacional, la idea de que la seguridad regional pasa en adelante por la reducción de las dinámicas militarizadas, por el respeto estricto de la soberanía de los Estado, por la retirada de las fuerzas extranjeras y la reconstrucción de la confianza por medio de compromisos políticos verificables. Al exigir explícitamente el fin del apoyo militar ruandés a los grupos armados congoleños y la retirada de la Fuerza de defensa ruandesa del territorio de la República democrática del Congo, la Resolución 2808 (2025) crea una nueva responsabilidad política para Ruanda – pero igualmente una oportunidad

histórica: transformar una obligación en una libertad soberana, visionaria y salvadora.

En esta perspectiva, la desmilitarización progresiva de Ruanda no debe ser planteada únicamente como una reforma de la seguridad interior. Puede convertirse en **un instrumento estructurador de la paz regional**. Una oferta clara de neutralidad y de desmilitarización constituiría una nueva base política para un arreglo duradero de las tensiones persistentes con la República democrática del Con, así como para el apaciguamiento de las tensas relaciones con Burundi. Al levantar uno de los principales factores de sospecha estratégica, abriría la vía a una verdadera normalización de las relaciones interestatales, basada en la confianza, la libre circulación, la transparencia y el respeto al derecho internacional.

Ello confiere al proceso, una dimensión de urgencia positiva: cuanto antes sea acometido de manera creíble, antes podrá convertirse en un instrumento concreto de seguridad humana y de estabilidad regional.

La historia reciente de Ruanda indica que una trayectoria de desmilitarización progresiva y responsable había sido planteada antes de 1994¹⁶. Igualmente pone en evidencia, con gravedad, el coste humano e institucional de la no-realización de esta opción. En el contexto actual, lo que está en juego no es reescribir el pasado, sino de extraer las enseñanzas necesarias para iluminar opciones estructurales para el futuro. Se trata de mostrar que una transformación de la arquitectura de seguridad es posible, no como un acto simbólico sino como una iniciativa fundada en la primacía de la vida humana, de la dignidad de los ciudadanos y la prevención durable de las violencias.

Ruanda está hoy confrontado a una decisión estratégica que supera las consideraciones políticas inmediatas. Esta decisión refiere a la orientación a largo plazo del modelo de seguridad nacional: mantener una trayectoria centrada en la militarización y la disuasión, o plantear una transición progresiva hacia un enfoque más fundamentado en la seguridad humana, el desarrollo duradero, la consolidación de las instituciones civiles y la cooperación regional. **La experiencia de Costa Rica muestra que semejante orientación, cuando es construida de manera gradual, encuadrada y sostenida por garantías apropiadas, puede contribuir a reforzar la estabilidad política, la confianza ciudadana y la prosperidad a largo plazo.**

Es en este espíritu como se propone el presente alegato. Quiere ser una contribución responsable, orientada hacia el interés general, con el objetivo de impulsar una reflexión serena sobre las condiciones de una paz y de un desarrollo compartido. Invita a considerar **la desmilitarización no como una renuncia a la seguridad, sino como una vía de transformación estratégica que permita hacer de la paz un cimiento concreto del desarrollo**, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

¹⁶ Ver Gasana, J.K. *op.cit.*

BIBLIOGRAFÍA

Obras y artículos

- Abarca, J. & Ramírez-Varas, C. (2022). *A Farewell to Arms: The Peace Dividend of Costa Rica's Army Abolition*. *World Development*, 152, 105785.
<https://ciodd.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2025/02/A-Farewell-to-Arms-The-Peace-Dividend-of-Costa-Rica-s-Army-Abolition.pdf>.
- Annan, K. (2000). *We the Peoples: The Role of the United Nations in the 21st Century*. New York: United Nations.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.
- Rodríguez-Arana, Alejandro. (2011). The Peace Dividend in Costa Rica, 1948-2008: A Counterfactual Analysis. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- UNDP (1994). *Human Development Report 1994: New Dimensions of Human Security*. New York: United Nations Development Programme.

Trabajos de los autores

- Gasana, J. K. & Nsengimana, N. (1995). *Bâtir une nouvelle espérance pour le Rwanda: Éléments de propositions pour un contrat social*. Africa Diasporama N° special 5&6, Janvier-juin 1995.
- Gasana, J.K. (1994). Le Rwanda doit se démilitariser. Dialogue, Revue d'information et de réflexion, no 178, octobre 1994 (communication présentée à la Conférence de La Haye).
- Gasana, J. K. & Nsengimana, N. (1996). *Les voies pacifiques de la résolution de la crise politique rwandaise*. Projet NOUER, Lausanne.

Documentos oficiales

France: Assemblée Nationale, Mission d'Information sur le Rwanda

Audition de M. James GASANA, Ministre rwandais de la Défense (avril 1992-juillet 1993) (séance du 10 juin 1998). Présidence de M. Paul Quilès, Président.
<https://www.assemblee-nationale.fr/dossiers/rwanda/auditi03.asp#GASANA>.

Gouvernement des Etats-Unis d'Amérique

U.S. Government (Declassified). United States Delegation Report on Discussions with RPF Military Leadership regarding Security Guarantees and Prospects for Negotiated Settlement (including message transmitted from Rwandan Minister of Defence), 28 November 1992.

Informes y documentos de las Naciones Unidas

Nations Unies (2010). *Rapport du Projet Mapping concernant les violations les plus graves des droits de l'homme et du droit international humanitaire commises sur le territoire de la République démocratique du Congo entre mars 1993 et juin 2003*. Genève: Haut-Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme.

https://www.ohchr.org/Documents/Countries/ZR/DRC_MAPPING_REPORT_FINAL_EN.pdf.

Nations Unies (2015). *Transformer notre monde: le Programme de développement durable à l'horizon 2030*. New York: Nations Unies.

UNDP (2018). *Human Development Indices and Indicators*. New York: United Nations Development Programme.

Conseil de Sécurité des Nations Unies (2025). Résolution 2808 (2025) adoptée par le Conseil de sécurité à sa 10075e séance, le 19 décembre 2025 (S/RES/2808).

https://monusco.unmissions.org/sites/default/files/resolution_2808_conseil_de_securite_.pdf.

Documentos de Instituciones internacionales y regionales

African Union (2014). *Silencing the Guns by 2020*. Addis-Abeba: Union africaine.

World Bank (2020). *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*. Washington, DC: World Bank Group.

OECD (2016). *States of Fragility*. Paris: OECD Publishing.

Documentos de ONG humanitarias internacionales independientes

Coghlan, B., Brennan, R. J., Ngoy, P., Dofara, D., Otto, B., Clements, M., & Stewart, T. (2007). Mortality in the Democratic Republic of Congo: An ongoing crisis (5th mortality survey). International Rescue Committee.
<https://www.rescue.org/report/mortality-democratic-republic-congo-ongoing-crisis>.

Documentos de referencia y análisis comparativos

Belkin, A., & Schofer, E. (2003). Toward a Structural Understanding of Coup Risk. *Journal of Conflict Resolution*.

Booth, J. A., Wade, C. J., & Walker, T. W. (2014). *Understanding Central America: Global Forces, Rebellion, and Change*. Boulder: Westview Press.

- Lehoucq, F. (2012). *Political Competition, Constitutional Arrangements and the Quality of Democracy in Costa Rica*. *Latin American Politics and Society*, 54(1), 1–33.
- Pilster, U., & Böhmelt, T. (2011). Coup-Proofing and Military Effectiveness in Interstate Wars. *Conflict Management and Peace Science*.
- Powell, J. (2012). Determinants of the Attempting and Outcome of Coups d'État. *Journal of Conflict Resolution*.

Textos normativos y marcos de referencia

- United Nations (2012). *Human Security: General Assembly Resolution 66/290*. New York: United Nations.
- United Nations (2016). *Sustaining Peace: General Assembly and Security Council Resolutions*. New York: United Nations.

ANOTACIONES BIOGRÁFICAS DE LOS AUTORES

DR. JAMES K. GASANA

James K. Gasana es ingeniero forestal y primer ruandés a haber seguido una formación universitaria en bosques, diplomado en la Universidad de Makerere, Kampala (Uganda), contribuyendo así a la emergencia de una nueva generación de profesionales del sector en Ruanda. Igualmente, es titular de una maestría en organización de bosques en la Universidad de los Andes (Venezuela) y de un doctorado en ciencias forestales y pastorales en la Universidad de Idaho, Moscow (Estados Unidos).

Especialista en desarrollo rural y gestión duradera de los recursos naturales, el señor Gasana dirigió varios proyectos importantes de desarrollo en Ruanda, lo que le permitió adquirir una profunda comprensión de las dinámicas socio-económicas del país y de sus implicaciones para las políticas públicas y la gobernanza.

En marzo de 1990, es nombrado Presidente de la Comisión nacional de Agricultura antes de entrar en el Gobierno en julio de 1990 como Ministro de Agricultura, Ganadería y Bosques. En 1992, es nombrado ministro de Defensa¹⁷ y dirige, en cuanto tal, la delegación gubernamental con ocasión de las negociaciones de los acuerdos de paz de Arusha al inicio del año 1993.

Tras su dimisión del gobierno en julio de 1993. Solicita asilo en Suiza- De 1996 a 2014, ejerce como consejero técnico de la delegación suiza en el Consejo internacional de bosques tropicales (CIBT). Sus contribuciones le valen ser portavoz del Grupo de países consumidores de maderas tropicales (2008-2010) y ser preseleccionado en 2014 para el puesto de Director ejecutivo de la Organización internacional de bosques tropicales (OIBT).

¹⁷ Segundo ministro civil de Defensa desde la independencia de Ruanda en 1962; el primero fue Calliope Mulindadabi que fue ministro de la Guardia nacional (equivalente al ministro de Defensa) en Ruanda de 1962 a 1965.

Desde 2015, trabaja como consultor independiente en agencias de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales como evaluador senior de programas multisectoriales, con un acento particular sobre el análisis de las políticas de desarrollo rural, gobernanza medioambiental, gestión duradera de los recursos naturales y gobernanza democrática.

El Sr. Gasana ha recibido varias distinciones honoríficas, concretamente:

- *Alumni Achievement Award*¹⁸, Universidad de Idaho (1993);
- Miembro de honor, Sociedad de Ingenieros forestales suizos (1997)

Es autor de *Rwanda: Du Parti-État à l'État-garnison* (L'Harmattan, 2002), igualmente publicado en español con el título *Ruanda: del Partido-Estado al Estado-Cuartel* (IEPALA, 2001).

Dirección e-mail: james.gasana@bluewin.ch.

DR. NKIKO NSENGIMANA

Nkiko Nsengimana es diplomado en la Universidad de Lausanne y en la Universidad de Genève, Suiza, donde obtuvo respectivamente una licenciatura en ciencias políticas en la facultad de ciencias sociales y políticas y un doctorado en ciencias políticas en el instituto de Altos Estudios Internacionales. Especialista en el movimiento asociativo y de cuestiones campesinas, evolucionó en el sector de la sociedad civil.

Ha sido responsable del crédito rural en el seno de la Unión de los Bancos Populares de Ruanda y Director del Centro de Formación e Investigación de Cooperativas – Centro IWACU. En 1990 es designado Secretario de la Comisión nacional de Agricultura. Durante toda la duración de su trabajo en el seno de estas dos instituciones de economía social, el señor Nsengimana era también profesor visitante en la facultad de derecho de la Universidad nacional de Ruanda. Presidente de las ONG ruandesas y de la sociedad civil, el señor Nsengimana se compromete en el movimiento de emancipación campesino y en el proceso de paz de Arusha.

Desde 199 vive en Suiza. Al principio como consejero en estrategia en el desarrollo institucional de las organizaciones de la sociedad civil ante la Cooperación suiza, se convierte posteriormente en alto funcionario de la Villa de Lausana, encargado de la elaboración de políticas públicas sociales y de la democracia participativa.

Dirección e-mail: nkiko.nsengimana@bluewin.ch

Traducción: Ramón Arozarena

Febrero 2026

¹⁸ L'*Alumni Achievement Award* es otorgado a un antiguo estudiante de la Universidad de Idaho que ha alcanzado una distinción notable. Con este otorgamiento, la Universidad saludaba el compromiso del Sr. Gasana al servicio del Estado y su protagonismo en los esfuerzos de paz.

